

Año de Dios del año del nacimiento de mil setecientos no
venta y seis años = Em.^{po} = Obis = cion = Comarante = de l =
ella y todo vale

Juan Martín
Doctor

Diego de Argos
Mexico

Decreto del

Real Cédula

En las ^a ciudades de México, Puebla de los Reyes, Toluca y
Tlaxcala, y en todas las otras de esta Real Audiencia de México,
por el Prox. Sindico qual se hizo prev. q. el Conde de
reyno del Perú, muy por lo que se pide en este Real Cédula
y de haberse la cosa, otras lo que se pide prontaria
bilidad para el paso, así como se ha en el Real Cédula
de la otra parte del dicho Real Cédula, que se circunda
esta y para la forma de dicho Real Cédula, y para
lo en buen estado en servicio de la Real Audiencia de México,
que se hizo la vna. acordaron q. el Conde de
el Reino de Nueva España con el Real Cédula
de la Real Audiencia de México para el paso de
nombrando por Comisario de esta Real Audiencia
al Sr. Dn. Juan de los Rios, que se hizo con el
del Real Cédula de la Real Audiencia de México